

Parroquia Santa María del Sur

Sr.
Abogado
Juan Pablo Bulnes Cerda
Santiago

6 de Agosto del 2010
Fiesta de la Transfiguración del Señor

Estimado Juan Pablo:

Le escribo la presente carta con motivo dar un testimonio en defensa del Padre Fernando Karadima F. quien fuera objeto de acusaciones conocidas por todos, las cuales rechazo y pretendo con mis palabras y testimonio, ayudar a esclarecer los hechos y que reluzca la Verdad. Así como también refutar algunos testimonios de quienes lo acusan o testifican dar crédito a los hechos referidos.

Yo, Francisco Javier Herrera Maturana, nacido del 3 de Julio del 1969, rut 10.071.343-8, soy sacerdote hace más de 10 años (ordenado en 3 de Julio del 1999), he trabajado pastoralmente como vicario parroquial de la Parroquia Inmaculada Concepción de Vitacura y la Parroquia San Luis Beltrán de Pudahuel. Desde el año 2002, soy párroco de la Parroquia Santa María del Sur de Pudahuel. Desde el año 2004, soy Decano del Decanato Pajaritos de la Zona Oeste de nuestra Arquidiócesis de Santiago. Fui formado en el Seminario Pontificio Mayor de Santiago y estudié hasta el 3er año de Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El motivo de esta carta se funda también en que en mis años de sacerdote (anteriormente como seminarista y laico) siempre he recibido el apoyo y ejemplo edificante del Padre Fernando Karadima F. y de la comunidad parroquial y sacerdotal del Sagrado Corazón de Providencia, entre los cuales destaco el ejemplo y apoyo del presbítero Juan Esteban Morales M y Diego Ossa E.. Este ejemplo y apoyo, han sido fundamental no sólo en el nacimiento y formación de mi vocación sacerdotal, sino también en el apoyo al trabajo sacerdotal que realizo tanto en mi comunidad parroquial como en mi familia. Mi familia se ha visto constantemente beneficiados por el apoyo, enseñanzas y ejemplo sacerdotal de los sacerdotes que trabajan en la Parroquia del Sagrado Corazón, siendo el P. Fernando Karadima F. una referencia preponderante de caridad evangélica y rectitud de vida.

Conozco personalmente al P. Fernando hace cerca de 23 años (1987) Siento un deber de conciencia, ante las acusaciones a las cuales ha sido objeto, declarar que jamás he visto en Él una conducta impropia de un sacerdote. Nunca he visto nada de lo que se le acusa. En mi trato con Él, siempre he visto una conducta cuidadosa y delicada en el trato con toda persona, preocupándose de tener una vida transparente y pública a tal punto que todos saben donde está. Al Padre Fernando, se ve siempre rodeado de personas y cuando habla personalmente con alguien, esto se realiza a la vista de más personas de manera

espontánea y natural.

Tanto en los miembros de mi familia como de mi comunidad parroquial, hay personas que han tratado con el P. Fernando, los cuales siempre han recibido con gratitud sus enseñanzas y ejemplo sacerdotal. Para ellos resulta impensado e imposible las acusaciones que se le han imputado.

Me gustaría señalar algunos hechos que considero relevantes para el fin que me propuesto.

En mi discernimiento de mi vocación sacerdotal (1987-1990), no sólo fue importante y decisivo la guía y apoyo espiritual del Padre Fernando Karadima F, sino con su ejemplo sacerdotal y compañía fue madurando la vocación que el Señor me había regalado. Recuerdo muchas conversaciones en este tiempo, en donde yo le manifesté la inquietud de entrar pronto al Seminario y fue él quien me ayudó a esperar los tiempos de Dios y madurar la actitud de entrega necesaria para ingresar a una casa de formación sacerdotal. Afirmando que en el trato personal con el Padre Fernando, especialmente en la dirección espiritual, siempre he experimentado una conducta de confianza y transparencia y libertad espiritual que considero me ha ayudado a crecer como persona y sacerdote. Recuerdo con aprecio y gratitud las innumerables veces que lo acompañé, en ese tiempo, a diligencias sacerdotales (Charlas, visitas de enfermos, bendiciones), así como le ayude como acólito en la Santa Misa; en todas esas circunstancias siempre me impresionó su disposición para promover la oración confiada y las conversaciones espirituales y edificantes. En los veranos de 1988 y 1989 (Febrero) e invierno del 1990 (Julio) en casa de los padres del presbítero Hans Kast R. en Puerto Varas, siendo laico, lo acompañé, juntos a otros jóvenes y sacerdotes en sus vacaciones. Me llamó la atención su actitud de jovialidad y bondad, así como la naturalidad para conversar temas de la vida de fe y compartir sus experiencias personales y familiares, con un fin de edificar a los acompañantes y elevar el espíritu a las cosas de Dios.

Frente a las acusaciones sobre la falta de la castidad y al 6º mandamiento, me gustaría señalar que jamás he visto en él una conducta impropia de un sacerdote, ni siquiera una palabra insinuante o procaz. Todo lo contrario, he visto en él una delicadeza en el trato con las personas, actuando con discreción, mesura y cuidado en las manifestaciones de confianza y afecto. Las veces que he estado en su pieza, con más personas, uno puede constatar que incluso en los programas de TV que ve, es cuidadoso de que sean educativos y edificantes, siendo EWTN su canal preferente.

No me puede dejar de llamar la atención, que en tantos años de trato personal con el Padre Fernando, como mi director espiritual y amigo sacerdote, nunca he visto una conducta que pudiera interpretarse como indebida o sospechosa, sino muy por el contrario, su manera de obrar y expresarse ha sido un ejemplo valioso de vida para mi sacerdocio.

Sobre las acusaciones de manipulación de conciencia y abuso de autoridad, y sobre todo sobre el tema de la Dirección Espiritual, me gustaría señalar que en todos estos años que me ha acompañado como guía espiritual, he aprendido mucho sobre el trato libre y respetuoso de la conciencia de las personas y considero que sus consejos me han ayudado

a tener una sana mirada de la vida humana y sobrenatural. El Padre Fernando es extremadamente cuidadoso de no guiar a personas a través de órdenes o vulneración del juicio y libertad personal o manipulación de la conciencia. Muy por el contrario, en mi experiencia personal, he visto que su sistema educativo se basa en el ejemplo personal y la iluminación y formación de una recta conciencia, a través del consejo prudente, la corrección bondadosa y fraternal, y el aliento oportuno y estimulante. En muchas ocasiones, he experimentado que sus consejos ha sido una luz esclarecedora para descubrir la Voluntad de Dios en mi vida personal y pastoral. Siempre me ha llamado la atención la apuesta que tiene él por la primacía de la Gracia y en el poder santificador y transformador de la oración, especialmente la Eucaristía y el Santo Rosario. Esta apuesta es un sello de su vida sacerdotal y de la obra que ha realizado en la comunidad parroquial y sacerdotal del Sagrado Corazón.

Sobre el Sacramento de la Confesión, en todos estos años que lo conozco y me ha dirigido espiritualmente y me he confesado con él, siempre he experimentado la bondad y misericordia propia de un pastor, y la rectitud y guía de un maestro. Afirmo que jamás he visto u oído o experimentado algo impropio de un ministro de tan noble y santo sacramento de la paz y reconciliación.

Ahora me gustaría decir unas palabras y hechos sobre algunos de los denunciantes conocidos y las personas que afirman haber sido testigos de los hechos denunciados.

Sobre el Sr. James Hamilton S., afirmo conocerlo desde mi llegada a la parroquia del Sagrado Corazón (1987). Conozco personalmente al Sr. Hamilton, su señora Verónica Miranda y su familia. El Sr. Hamilton fue Presidente de la Acción Católica (1986-1991), siendo yo vicepresidente de la esa agrupación juvenil (1987-1990) y por tanto estrecho colaborador suyo. Siempre me incentivó a participar y crecer en mi vida de fe y presencia en la comunidad parroquial y a tener una dirección espiritual transparente y cercana con el Padre Fernando (quien era el director espiritual de ambos). En todos estos años que lo conozco, hasta su alejamiento de la parroquia, nunca le ví o escuché un comentario en contra del Padre Fernando o de la comunidad sacerdotal, muy por el contrario, se le mostraba cercano a ellos y disponible a participar feliz con toda su familia en la parroquia. Recuerdo haber participado de su matrimonio con la Sra. Verónica Miranda (1993), donde el Sr. Hamilton agradeció públicamente todo lo que había recibido en la parroquia y de la dirección espiritual con el Padre Fernando. Su alejamiento coincide con un problema matrimonial público (que me enteré por mi hermana y mi familia) y el descuido de su vida cristiana y de oración.

Respecto al presbítero Hans Kast R, compartí las vacaciones mencionadas al inicio de la carta (1988 y 1989 y 1990), donde recuerdo haber conversado personalmente con él y me instó a participar estrechamente en la comunidad parroquial y acercarme al Padre Fernando Karadima y tener una dirección espiritual cercana con él. En el 2003 (Mayo y Agosto), el presbítero Kast organizó unos encuentros de sacerdotes en honor del Padre Fernando con motivo de su santo y cumpleaños en el Departamento de sus padres en el Psje. Las Hualtatas. En esas ocasiones, me acerqué para colaborar y recuerdo que me comentó la necesidad de tener apertura de mente y la necesidad de estudiar. Él mismo me mencionó que estaba estudiando un curso de Dº Canónico y que además tenía

conversaciones con el presbítero Félix Malax (carmelita) para ayudarlos en sus estudios y sobretodo con el presbítero Sergio Torres que le habían ayudado a abrir su visión de mundo y de la Iglesia. Años después, un sacerdote de mi Decanato, el presbítero Juan Manuel Bustos, vicario de la Parroquia San Francisco de los Pajaritos (actual párroco de la Parroquia Sagrada Familia de Pdo. de Valdivia), me contó con extrañeza las actitudes erráticas y comentarios fuera de lugar que hacía el presbítero Hans Kast en el curso de D° Canónico.

Mi impresión personal es que el descontento y alejamiento del presbítero Hans Kast de la Unión Sacerdotal y rompimiento de la dirección espiritual con el Padre Fernando se debieron más por anhelos de estudio no satisfechos y frustración como profesor en el Seminario Pontificio, del cual salió muy mal evaluado.

Sobre el presbítero Andrés Ferrada M, lo conozco desde mi entrada a la Universidad Católica a estudiar Derecho el año 1988. Fuimos compañeros y amigos desde esos años hasta el alejamiento de él de la parroquia. Conozco a toda su familia y juntos ingresamos al Seminario Pontificio el año 1991. Recuerdo que él trabajó pastoralmente en la parroquia del Sagrado Corazón en los años 1995-1996, donde él afirma haber sido testigo de conductas impropias por parte del Padre Fernando. Esto es muy extraño y contradictorio con las innumerables veces que compartimos la felicidad de participar en la parroquia y tener como guía espiritual al Padre Fernando. Mas aún, no se entiende como él en nuestra Ordenación Sacerdotal y celebración de su Primera Misa en la Parroquia del Sagrado Corazón (3 y 4 de Julio del 1999), junto a su hermano Fernando Ferrada, hayan manifestado, públicamente su gratitud al Padre Fernando y le hayan pedido ser su director espiritual. (Adjunto Fotos y grabación de audio en mp3 de sus palabras de gratitud).

El presbítero Ferrada siempre manifestó una personalidad de extremos, tanto en sus acciones y juicios personales. Recuerdo las vacaciones de Julio 1994, siendo seminaristas (junto a los seminaristas Cristián Hodge C, Cristián Roncagloio P, Nicolás Achondo, Julio Söchting H y otros), en la casa de mi hermana María Antioneta Herrera, que tuvimos una fuerte discusión, producto de la intransigencia de su posición sobre los efectos de los sacramentos y que al otro día se levantó oscuro (7: 00 a.m) en medio del invierno a salir a trotar en la playa, volviendo alrededor de las 15: 00 hrs, pálido y entumecido. Cuando le manifestamos la preocupación de todos, reaccionó de manera negativa, dura y agresiva.

En verdad, no me explicó que las afirmaciones por el presbítero Ferrada sobre el padre Fernando no las haya comentado nunca antes, sino hasta Mayo recién pasado, cuando aún seguía yendo a la parroquia. Considero que él tiene otras motivaciones para hacer esto y que se dejan ver en la posición contraria que asume cuando se le contraría en su opinión.

Me gustaría también afirmar que en la parroquia y la comunidad sacerdotal que de ella surgió siempre se ha vivido en un clima de acogida, de mirada sobrenatural y fraternidad. En la Unión Sacerdotal del Sagrado Corazón, se cultiva un clima de verdadera hermandad y edificación mutua. Quisiera destacar los encuentros todos los lunes a celebrar la Santa Misa y rezar el Santo Rosario, así como los almuerzos fraternales que se busca compartir la vida cristiana y sacerdotal. Recuerdo muchas vacaciones juntos a otros sacerdotes que me han ayudado a crecer espiritual y sacerdotalmente. Recuerdo

especialmente las vacaciones del veranos del 2003 con los presbíteros Jaime Tocornal V, Antonio Fuenzalida B, Andrés Aristía D, Cristóbal Lira S y Sergio Dellamagiora, que realizamos en el Lago Pirihueco. En esas vacaciones, conversamos muchas veces entre todos del bien que nos hacía la fraternidad de la Unión Sacerdotal, así como la dirección espiritual que personalmente cada uno tenía con el Padre Fernando Karadima. Lo mismo podría decir de innumerables almuerzos y vacaciones compartidas con los presbíteros Cristián Hodge C, José Miguel Fernández D, Fernando Ferrada M, Eugenio de la Fuente L, en los cuales muchas veces compartimos las mismas vivencias y apreciaciones señaladas recién sobre la bondad de la dirección espiritual que hemos tenido la gracia de tener. Con ellos y tantos otros hemos compartido por muchos años la fila de espera los Viernes todos los meses para la conversación en dirección espiritual. No me deja de sorprender que ahora algunos de esos sacerdotes se hayan distanciado aduciendo manipulación de conciencia, siendo que uno personalmente los ha visto por años tener una dirección espiritual y hablar bien de ella y de su director espiritual.

Escribo estas palabras, esperando que puedan ayudar la labor que realiza para el esclarecimiento de la Verdad. Espero en Dios, en quien pongo toda mi confianza, en que el P. Fernando pueda ser juzgado justamente por las autoridades de la Santa Sede, donde cada parte pueda exponer sus descargos en condiciones de igualdad y justicia.

Lo que he escrito estoy dispuesto a declarar bajo juramento en el proceso canónico si fuera requerido. Pongo todo en las manos maternas de María Santísima, Auxilio de los Cristianos. Se despide fraternalmente

Francisco Javier Herrera Maturana
sacerdote